



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 OCT 2013

RES.H.Nº 1496-13

Exptes. No. 4729/13 – 4796/13 – 4797/13 – 4787/13

VISTO:

Las Resoluciones H.No.1330/13, 1409/13 y 1418/13 emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 01/10/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

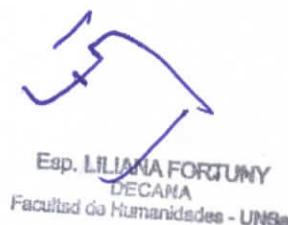
Res.H.No.	Asunto
1330/13	Otorgar \$400 para la realización del Seminario Taller: Abriendo Camino, ¿Nos animamos a educar/comunicar?
1409/13	Autorizar la realización del Curso de Capacitación: Patrimonio Cultural y Pasado Prehispánico en el Valle Calchaquí.
1418/13	Otorgar ayuda económica consistente en la suma de \$5630 para estudiantes que asistirán al Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a las Escuelas de Ciencias de la Educación, Antropología y Ciencias de la Comunicación y Dirección Administrativa Contable.

mda

  
 Lic. FABIANA R. LOPEZ  
 Secretaria Académica  
 Facultad de Humanidades - UNSa



  
 Esp. LILIANA FORTUNY  
 DECANA  
 Facultad de Humanidades - UNSa